



Ilustre
Municipalidad de Quellón

Decreto Exento:

0850

Postergación concursos públicos

Quellón, 25 de marzo de 2020

VISTOS:

El fallo del Tribunal electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 170-2016-P-A de fecha 04.11.2016, El Decreto Exento N°2804 de fecha 06.12.2016 de Asunción del Sr. Alcalde, Decreto Exento N°120 de fecha 17.01.2020 que establece orden de subrogancia y las facultades que confiere la ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Considerando:

1. Decreto exento N° 666 de fecha 03/03/2020 que aprueba bases concurso público para proveer cargo de psicólogo OPD Quellón.
2. Decreto exento N° 753 de fecha 10/03/2020 que amplía plazo de concurso público para proveer cargo de psicólogo OPD Quellón.
3. Decreto exento N° 692 de fecha 05/03/2020 que aprueba bases llamado a concurso programa denominado "Gestión Ambiental" en la comuna de Quellón.
4. Decreto exento N° 755 de fecha 11/03/2020 que amplía plazo de concurso para proveer cargos programa gestión ambiental en la comuna de Quellón.
5. Decreto exento N° 795 de fecha 16/03/2020 que imparte instrucciones de funcionamiento por alerta sanitaria decretada por el ministerio de salud según decreto N°4 de fecha 05/01/2020
6. Decreto N°104 de fecha 18/03/2020 declara estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública territorio de Chile.
7. Decreto exento N° 607 aprueba bases concurso público técnico PDTI
8. La contingencia a nivel nacional y comunal, producto del virus Covid-19.

DECRETO:

APRUEBESE: la postergación de los llamados a concurso Público destinado a la ejecución de proyecto, en la oficina de medio ambiente según convenio proyecto denominado "**GESTIÓN SOCIAL AMBIENTAL**", el llamado a concurso para proveer cargo **PSICÓLOGO OPD** y **TECNICO PDTI**.

DESIGNECE: la nuevas fechas de los concurso hasta que la alerta sanitaria producto del covid-19 y el ministerio de salud indiquen que se puedan volver a suscitar actividades normales de interacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y HECHO ARCHIVESE



Rommina Arteaga Manriquez
Secretaria Municipal (S)



Cristian Ojeda Chiguay
Alcalde

RFG/eug

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Finanzas
- Personal